



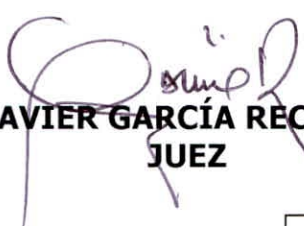
JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUICIPAL
Cañasgordas, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN (trámite verbal sumario por mínima cuantía)			
DEMANDANTE	JOAQUÍN ALONSO GRACIANO QUIROZ			
DEMANDADO	JHON ALBERTO ÚSUGA GUISAO			
RADICADO	05138-40-89-001-2019-00055-00			
INSTANCIA	ÚNICA			
PROVIDENCIA	AUTO N° 025			
DECISION	PONE	CONOCIMIENTO	DOCUMENTOS	Y
	PROGRAMA AUDIENCIA			

Las respuestas allegadas por la Oficina de Catastro Municipal de Cañasgordas y de la Oficina de Instrumentos Públicos de Frontino se incorporan a la actuación y se pone en conocimiento de las partes. Así mismo, como la Oficina de Catastro aduce que la matrícula inmobiliaria N° 011-14766 corresponde al predio 138200100000100006500000000 y no al predio 121, se le requerirá, entonces, para que en el término de tres (3) días aporte a este proceso la ficha catastral que le corresponda al predio 121.

Como en este asunto solo resta dictar la respectiva sentencia, para esos efectos **se programa audiencia para el día dos (02) de marzo de 2021, a las tres (03:00 pm) de la tarde**. La diligencia se hará virtualmente conforme a las directrices emanadas por el Consejo Superior de la Judicatura, en aras de evitar la transmisión y contagio del virus COVID 19.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER GARCÍA RECALDE
JUEZ

CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 005
FIJADO HOY 29 DE enero
DE 2021 A LAS 8:00 A.M. EN LA
SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA.


CARMEN JIMÉNEZ TANGARIFE
SECRETARIA

